

EN PUNTO



«Terra em transe», retrato barroco de un intelectual romántico ante los acontecimientos políticos de su país. Manuel, el pueblo, se ve zarandeado de un lado a otro sin que el «beato» y el «cangaceiro», Dios y el diablo, le ofrezcan otra cosa más que una violencia gratuita y en último término paralizadora, mitos e «ideologías» con los que, en cualquier caso, podrá siempre acabar, un Antonio das Mortes pagado por quienes tienen interés en que las cosas nunca lleguen más que hasta donde «deben llegar». Lo mismo que Paulo Martins, en «Terra em transe», oscilará entre el líder integrista y el pretendidamente democrata, traicionando al pueblo cada vez que se en-

cuentra ante él y muriendo con una ametralladora en la mano, con una ametralladora que nunca se ha puesto al servicio de la revolución. Pero si el cine de Rocha es revolucionario no lo es sólo a escala temática —en este caso se limitaría a ser didáctico—, sino a una escala total, de producto cultural. «Dios y el diablo» es película que es necesario ver más de una vez. Dura, árida, delirante, no es, evidentemente, de acceso fácil. El propio Rocha ha declarado: «Se trata de un film sobre nuestras contradicciones que yo mismo no comprendo completamente». Pero también ha dicho: «Es el retrato de una confusión en forma de paroxismo». ■ C. S. F.

española, por último, la constituyen las obras de dos jóvenes realizadores independientes de Madrid, realizadas de espaldas a la profesión y en 16 mm., «La mano de madera», de Augusto Martínez Torres, y «El crimen de la pirindola», de Adolfo G. Arrieta.

Al margen de las proyecciones, cuya lista dista de ser exhaustiva, y de los debates ya mencionados, se celebran encuentros con los realizadores que presentan sus films, conferencias de prensa con los organizadores de la Mostra, sesiones de análisis filmicos o «lecturas de films», sesiones de estudio sobre las posibilidades de reforma de los

noticiarios, anulados en su forma actual por la televisión y una reunión de jóvenes realizadores italianos sobre el tema del cineasta, su obra y la sociedad. Programa, como se ve, apretado si los hay y lleno de sugerencias, que puede servir de ejemplo para esa reorganización de los Festivales desde perspectivas culturales de la que en Cannes, a raíz de los sucesos que paralizaron el certamen, se hablaba insistentemente. Queda en el aire aún, como se dice al principio de estas líneas, la posibilidad de que la manifestación no llegue a término. Sería una lástima. ■ C. S. F.

PESARO, AÑO IV

Un ejemplo a tener en cuenta

En el momento de cerrar este número empezamos ya a correr rumores sobre la posibilidad de que la Muestra Internacional de Nuevo Cine, que se celebra en Pésaro desde hace cuatro años, tampoco llegue al último día de su celebración, que debe ser el domingo día 9. La de Pésaro es una manifestación independiente, que rechaza desde sus comienzos el calificativo de Festival con todo lo que ello lleva aparejado, creada para dar su oportunidad a una serie de films concebidos al margen de toda aspiración comercial o simplemente de difícil lanzamiento, y en la que aunque se conceden unos premios, mediante referéndum de la crítica asistente, se prescinde de Jurados y otros formalismos. Durante una semana larga de apretado programa no sólo se proyectan los films seleccionados sino que se celebran una serie de coloquios y mesas redondas en los que participan, junto a los críticos y realizadores presentes en el certamen, destacadas personalidades de la cultura cinematográfica internacional.

Así, en esta cuarta edición, en la que se concede especial atención a los cine latinoamericanos, tendrá una decisiva intervención Glauber Rocha el más importante de los hombres del «novo cine» brasileño, así como el argentino Fernando Solanas, autor de «La hora de los hornos», nueva fórmula de «acto cinematográfico», de casi cuatro horas y media de duración, y durante cuya proyección «se prevé la posibilidad de interrupciones, apertura de debates con

el público y participación activa de los espectadores en el desarrollo del film». Igualmente hay que destacar este año la presencia de Cesare Zavattini, que después de una carrera supercomercial siempre al lado de su inseparable De Sica, hoy muy lejos ambos de los tiempos heroicos del neorealismo, presentará «Cinegiornali liberi», una vuelta al cine-documento libre de toda traba, realizada colectivamente bajo su inspiración, un poco en la línea de una experiencia anterior suya, «I misteri di Roma», presentada sin demasiada aceptación en el Festival de Venecia de 1963. Junto a estos «platos fuertes», y la presentación de un abundante material latinoamericano —dos cortos venezolanos, un largo colombiano, dos argentinos y tres cubanos y brasileños— figuran otras obras interesantes como un mediodiámetro y cuatro largos norteamericanos independientes, uno de ellos realizado por el novelista Norman Mailer —«Los desnudos y los muertos», «El parque de los ciervos», dos films soviéticos de jóvenes, radicalmente distintos de las grandes superproducciones que la U. R. S. S. suele enviar a los Festivales internacionales, películas de los alumnos de dirección de la Escuela de Cine de Polonia, etc... En la sesión de clausura se proyectará «Rojos y blancos», el film húngaro de Jancsó, favorito del Festival de Cannes del que informamos ampliamente en otras páginas de este mismo número. La participación

LEY DE PRENSA

Los casos «Destino» y «Madrid»

«Estos hechos que vais a juzgar, que no constituyen infracción alguna, son moral y jurídicamente cosa juzgada. Aunque, administrativamente, fueron sancionados con la suspensión de «Destino» durante dos meses y una multa de 250.000 pesetas. Espero con gran confianza la decisión que tomaréis, conscientes de que las normas jurídicas están por encima de gobernantes y de gobernados, y que, por ello, absolveréis al director de «Destino», don Néstor Luján. Con estas palabras terminaba su informe ante el Tribunal de Orden Público el abogado defensor, Manuel Jiménez de Parga. Sentencia del citado Tribunal: ocho meses de prisión menor y multa de 10.000 pesetas, con arresto subsidiario de un mes en caso de impago, accesorias y costas. Motivo del juicio: publicación en la sección «Cartas al director» del semanario de una firmada por Jacinto Pujol Solé oponiéndose a la enseñanza del catalán en las escuelas. Dictaminaron como peritos, Antonio Fontán, director de «Madrid» y Felipe Fernández Armesto («Augusto Assía»). El Tribunal no admitió los testigos de la defensa —Valentín Domínguez Isla, director de «La Prensa»; Carlos Sentís,

director de «Tele-expres»; José Angel Ezcurra, director de TRIUNFO; Miguel Delibes, José María Castroviejo, José María Gironella y José Luis Martín Descalzo. La sentencia será recurrida ante el Tribunal Supremo.

El jueves, 30 de mayo, el diario «Madrid» publicaba en su tercera página un artículo firmado por Rafael Calvo Serer titulado «Retirarse a tiempo: No al general De Gaulle». La Delegación Provincial de Información y Turismo ordenaba el secuestro de la edición del periódico; de ella sólo pudieron recogerse unos 7.000 ejemplares destinados a provincias. Al día siguiente el Consejo de Ministros tomaba el acuerdo de suspender por dos meses la publicación del diario, imponiendo al director del mismo una multa de 250.000 pesetas: se estima que unos textos publicados por el diario el día 15 de febrero último constituyen infracción de carácter muy grave del artículo segundo de la vigente Ley de Prensa e Imprenta. En esta semana están citados por el Juzgado de Orden Público, Rafael Calvo Serer, presidente del Consejo de Administración del diario, y Antonio Fontán, director del mismo.

COLABORAN: Juan Aldebarán, César Alonso de los Ríos, Michel Bosquet, Art Buchwald, Chumy-Chúmez, J. García de Dueñas, Eduardo G. Rico, Eduardo Haro Tecglán, Antonio Javaloyes, R. López Goicoechea, A. López Muñoz, Víctor Márquez Reviriego, José Monleón, César Santos Fontanla. FOTOS: Cifra, Zardoya y Europa Press.